

IRALAUTIMAEC CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IRALAUTIMAEC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el 30 de marzo del 2017, a las 14 horas con 30 minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Vancouver E5-32 e Italia, se encuentran reunidos los socios de la compañía **IRALAUTIMAEC CIA. LTDA.** Que acuerdan en constituirse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la señora **Granda Medina Mariana de Jesús** y como Secretaria la señora **Espinosa Granda Tania Sayda**. La presidente de la Junta dispone que se proceda a certificar la lista de asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>
ESPINOSA GRANDA TANIA SAYDA	US\$ 396.00	US\$ 396.00	396
GRANDA MEDINA MARIANA DE JESUS	US\$ 4.00	US\$ 4.00	4
TOTAL	US\$ 400.00	US\$ 400.00	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía y el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día es aceptado por todos los socios; por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 14 horas con 45 minutos.

IRALAUTIMAEC CIA. LTDA.

El Gerente presenta los Estados Financieros de la compañía y da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016 para que los conozcan y analicen detenidamente.

Luego de varias deliberaciones se resuelve **"Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2016."**

Siendo las 16H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta; la que una vez redactada, es leída en voz alta y aprobada sin observaciones y en señal de conformidad con lo estipulado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



GRANDA MEDINA MARIANA DE JESUS
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPINOSA GRANDA TANIA SAYDA
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA